



**Municipio
de Quito**

**ACTA DE REUNIÓN COMITÉ CURATORIAL
CONCURSO: “UN MONUMENTO PARA NATÁN Y JONATÁS”**

Organización de Estados Iberoamericanos - OEI

Secretaría de Cultura de Quito / Coordinación Técnica Bicentenario

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días de julio de 2022, siendo las 17 horas Ecuador, se estipula que el Comité Curatorial luego de haber realizado la revisión y calificación individual de los 5 (cinco) proyectos que pasaron la fase de admisibilidad, se convoquen vía virtual para la revisión conjunta de los proyectos, la deliberación y la definición de la propuesta ganadora del concurso: “Un monumento para Natán y Jonatás”.

Se confirma la asistencia de los miembros del Comité Curatorial: Irma Bautista, Rosamar Corcuera y Consuelo Crespo.

Además, acompaña en la deliberación 1 delegada técnica de la Administración Zonal Calderón, Pamela Dueñas, como apoyo técnico, con voz pero sin voto.

El delegado por parte de la EPMOP, Oswaldo Torres, presenta una excusa por correo electrónico al no poder estar presente en la reunión y se compromete a solventar cualquier duda técnica a posteriori de la reunión de deliberación.

Los presentes, designan como secretaria del Comité a Gio Valdivieso Latorre, consultora técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos y como delegada de la Coordinación Técnica Bicentenario.

i. Antecedentes:

Con fecha 22 de diciembre de 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Secretaría de Cultura y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, suscriben el “Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Secretaría de Cultura del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha” - CONVENIO N°. SECU-2021-025 , el mismo que tiene como objeto el “(...) establecer vínculos técnicos colaborativos que permitan desarrollar procesos y actividades culturales, artísticas y académicas en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha con el fin de fomentar espacios de diálogo y reflexión crítica, reactivar los ciclos culturales del DMQ, mejorar y potenciar las infraestructuras culturales y artísticas del DMQ y fortalecer la institucionalidad de la Secretaría de Cultura para bien del sector cultural y artístico”.

En ese contexto, la Secretaría de Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - GADDMQ en el marco de la conmemoración del Bicentenario, con cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, con el apoyo de la Coordinación Técnica del Bicentenario, convocó de manera

pública el pasado 1 de junio de 2022 a artistas y colectivos artísticos que tengan interés en presentar sus propuestas para el monumento en homenaje a Jonatás y Natán Sáenz que será ubicado en la Plaza Cívica de Carapungo.

Según la convocatoria del concurso, la aceptación de postulaciones se cerró el pasado 30 de junio de 2022.

Para la conformación del Comité Curatorial, se realizaron invitaciones a diferentes organizaciones e instituciones vinculadas a la temática del concurso para contar con perfiles idóneos para conformar el mismo.

Fruto de este proceso, el Comité Técnico de la Secretaría de Cultura se reunió el pasado 24 de junio de 2022 para, a partir de criterios de valoración y pertinencia, seleccionar los perfiles. De esta manera, el Comité Curatorial quedó conformado por:

- Consuelo Crespo, artista plástica y escultora con gran trayectoria y experiencia en escultura en el espacio público.
- Irma Bautista, lideresa de CONAMUNE, especialista en temas del pueblo afrodescendiente
- Milton Barragán, especialista en arquitectura, ciudad y urbanismo.

Posteriormente, al recibir una comunicación el pasado 4 de julio de parte de Milton Barragán, excusándose de ser miembro, el Comité Técnico de la Secretaría de Cultura vuelve a reunirse el pasado 6 de julio para realizar el debido reemplazo, con el cual el Comité Curatorial definitivo quedó conformado por:

- Consuelo Crespo, artista plástica y escultora con gran trayectoria y experiencia en escultura en el espacio público.
- Irma Bautista, lideresa de CONAMUNE, especialista en temas del pueblo afrodescendiente
- Rosamar Corcuera, artista plástica peruana.

A estos tres jurados, acompañarán en la deliberación grupal como técnicos con voz pero sin voto, un delegado/a de la EPMMOP y un delegado/a de la Administración Zonal Calderón. También acompaña Gio Valdivieso Latorre como secretaria de la reunión, en representación de la Coordinación Técnica del Bicentenario.

Se aclara que todos los miembros del Comité Curatorial tienen relación y conocimiento sobre el objeto de la convocatoria.

Como indican las bases, a partir del cierre de la convocatoria se conformó una Comisión de Admisibilidad conformada por dos técnicos de la Coordinación Bicentenario para analizar las solicitudes de registro de las propuestas presentadas a través del portal institucional www.quitocultura.com; y, verificar que las personas postulantes no incurran en las restricciones e inhabilidades estipuladas en estas bases técnicas y que así mismo cumplan con los requisitos solicitados.

Con actas de reunión del 1 y 5 de julio de 2022, se revisaron un total de 10 proyectos, en cuanto a las condiciones de admisibilidad determinadas en las bases del concurso exclusivamente.

PROYECTOS ACEPTADOS	PROYECTOS NO ACEPTADOS
“Personajes históricos de la Independencia”	“Árbol vuelto raíz”
“Portadoras”	“Natán y Jonatás”
“Palenque: reivindicación y libertad”	“Trinidad Libertaria”
“Cartas de Libertad”	“Mujeres afro por la libertad”
“Adinkra”	“Ya bien la libertad, Ya está la libertad”

De esta revisión, se entregó al Comité Curatorial un total de 5 proyectos que pasaron esta fase, para su correspondiente evaluación individual y posterior deliberación grupal.

También se comunicó por correo electrónico los resultados de las postulaciones sobre la admisibilidad de las propuestas.

ii. Criterios de evaluación y selección:

Los criterios de evaluación y selección definidos en las bases del concurso para la evaluación individual y que sirvan como insumo base para la reunión de deliberación grupal fueron los siguientes:

- a) **Creatividad:** originalidad con diferentes recursos de uso particular.
- b) **Coherencia y pertinencia:** la propuesta debe guardar relación entre sus objetivos, su propuesta conceptual, la forma y el tema de la convocatoria.
- c) **Presentación:** técnica y manejo en los materiales escogidos para trabajar.
- d) **Viabilidad de su construcción:** debe calificarse que el monumento si es posible construirlo en el sitio destinado.
- e) **Relación con el espacio público:** la obra debe guardar una armonía estética con el lugar donde se va a implementar.



Los miembros del Comité Curatorial determinan la valoración que se asignará a los criterios de evaluación indicados, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	VALORACIÓN		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Creatividad: originalidad con diferentes recursos de uso particular.	30 pts.	20-30	10-19	1-0
Coherencia y pertinencia: la propuesta debe guardar relación entre sus objetivos, su propuesta conceptual, la forma y el tema de la convocatoria.	20 pts.	11-20	6-10	1-5
Presentación: técnica y manejo en los materiales escogidos para trabajar.	10 pts.	7-10	4-6	1-3
Viabilidad de su construcción: debe calificarse que el monumento si es posible construirlo en el sitio destinado.	20 pts.	11-20	6-10	1-5
Experiencia del proponente: cuenta con una hoja de vida que respalda su experticia para poder llevar a cabo el proyecto.	10 pts.	7-10	4-6	1-3
Relación con el espacio público: la obra debe guardar una armonía estética con el lugar donde se va a implementar.	10 pts.	7-10	4-6	1-3

iii. Calificación individual:

RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA JURADOS									
Concurso: "Un monumento para Natán y Jonatás"									
N.	Nombre de Proyecto	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	TOTAL	CRITERIO A DESTACAR (Comentario)
1	CARTAS DE LIBERTAD	1	5	6	11	6	6	35	
2	PALENQUE: REVINDICACIÓN Y LIBERTAD	25	20	8	20	10	10	93	Desde nuestra cosmovisión como pueblo afroecuatoriano, se debe vestir los monumentos, la tela que cubre a Jonatás debe salir desde los hombros y su rostro debe tener más característica de mujer negra y fuerza. Otra sugerencia tomar en cuenta es el material no debe ser en resina debe ser en bronce fundido y platinado.
3	PORTADORAS	20	15	7	11	6	9	68	
4	PERSONAJES HEROICOS DE LA INDEPENDENCIA	12	10	10	10	6	7	55	
5	ADINKRA	15	20	10	18	7	10	80	sugiero poner mayor fuerza en la expresión del rostro de Jonatás, mirada levantada, el libro debe ir levantado en una mano y la otra mano en puño de victoria

FIRMA	
NOMBRE JURADO	IRMA VICTORIA BAUTISTA NAZARENO
FECHA	7/13/2022



RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA JURADOS								
Concurso: "Un monumento para Natán y Jonatás"								
N.	Nombre de Proyecto	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO A DESTACAR (Comentario)
		Creatividad: originalidad con diferentes recursos de uso particular.	Coherencia y pertinencia: la propuesta debe guardar relación entre sus objetivos, su propuesta conceptual, la forma y el tema de la convocatoria.	Presentación: técnica y manejo en los materiales escogidos para trabajar.	Viabilidad de su construcción: debe calificarse que el monumento si es posible construirlo en el sitio destinado.	Relación con el espacio público: la obra debe guardar una armonía estética con el lugar donde se va a implementar.	Experiencia del proponente: cuenta con una hoja de vida que respalda su experticia para poder llevar a cabo el proyecto.	TOTAL
1	CARTAS DE LIBERTAD DURAND	20	15	10	20	8	10	83
2	PALENQUE: REIVINDICACIÓN Y LIBERTAD CORDOVA	23	15	10	20	10	10	88
3	PORTADORAS GUAYASAMIN	25	17	5	12	10	8	77 Es un proyecto muy creativo pero no está clara la viabilidad del proyecto. La construcción de las figuras no está clara.
4	PERSONAJES HEROICOS DE LA INDEPENDENCIA PONCE	20	11	5	17	8	10	71
5	ADINKRA ZAMORA	25	15	10	20	10	10	90
								TOTAL

FIRMA	
NOMBRE JURADO	CONSUELO CRESPO
FECHA	13 JULIO, 2022

RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA JURADOS								
Concurso: "Un monumento para Natán y Jonatás"								
N.	Nombre de Proyecto	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO A DESTACAR (Comentario)
		Creatividad: originalidad con diferentes recursos de uso particular.	Coherencia y pertinencia: la propuesta debe guardar relación entre sus objetivos, su propuesta conceptual, la forma y el tema de la convocatoria.	Presentación: técnica y manejo en los materiales escogidos para trabajar.	Viabilidad de su construcción: debe calificarse que el monumento si es posible construirlo en el sitio destinado.	Relación con el espacio público: la obra debe guardar una armonía estética con el lugar donde se va a implementar.	Experiencia del proponente: cuenta con una hoja de vida que respalda su experticia para poder llevar a cabo el proyecto.	TOTAL
1	CARTAS DE LIBERTAD	15	10	10	20	5	10	70
2	PALENQUE: REIVINDICACIÓN Y LIBERTAD	25	15	10	20	7	10	87
3	PORTADORAS	20	15	10	20	5	10	80
4	PERSONAJES HEROICOS DE LA INDEPENDENCIA	25	15	10	20	7	0	77
5	ADINKRA	30	20	10	20	10	10	100 Me parece importante retratar a la mujer reivindicada con un libro en la mano como símbolo. Considero acertado: el hecho de que la mujer pueda estudiar, leer, acceder a información que trae en sí, ya es un acto de libertad, una liberación, el camino por donde llegan los cambios, las revoluciones sociales. Jugar con la imagen de la mujer únicamente estéticamente bella es necesario aún en nuestros tiempos. Los rasgos afeminados de la figura considero muy también bien retratados. Localización y establecimiento es una estructura muy bien lograda. El material que utilizó, es decir el bronce es un material precioso de muy bello, muy perdurable en el tiempo, al igual que las pátinas que empujaron a la estética de la obra y le da un aire clásico y fino. La parte juega muy bien en el espacio, tiene muy buen tamaño y el modelado es impecable. Por lo que veo en su CV, Es un artista con mucha experiencia.

FIRMA	
NOMBRE JURADO	ROSAMAR CORCUERA ANDRINO/ DNI 09225979
FECHA	7/13/2022

iv. Deliberación grupal

Con estos antecedentes, los miembros del Comité Curatorial compartieron sus calificaciones individuales y sus reflexiones y comentarios a cada obra.

Luego de las deliberaciones respectivas, los miembros del Comité reunidos deciden sumar sus puntuaciones a cada uno de los proyectos y en base a los criterios expuestos, así:



RÚBRICA DE VALORACIÓN PARA JURADOS					
Concurso: "Un monumento para Natán y Jonatás"					
FECHA		13 julio, 2022.			
N.	Nombre de Proyecto	Consuelo Crespo	Irma Bautista	Rosamar Corcuera	CRITERIO A DESTACAR (Comentario)
1	CARTAS DE LIBERTAD	83	35	70	IRMA: El pueblo afrodescendiente no desea perennizar al personaje encadenado, ni inmortalizar la esclavitud. Además, no cumple con los parámetros mínimos de la altura de la obra. CONSUELO: En criterio de coherencia y pertinencia es muy bajo, pero en temas técnicos tiene sus fortalezas. ROSAMAR: No es mi obra favorita, pero siento que hay un buen nivel técnico. Siento esclavitud y dolor, hay que mirar hacia otras cosas.
2	PALENQUE: REIVINDICACIÓN Y LIBERTAD	88	93	87	IRMA: La desnudez. La ropa debería salir desde el hombro y el rostro debería tener mayores características de la población afrodescendiente. Destaca la expresión de los brazos de una de las figuras. La forma de estar en cunillas de la otra tiene mucha relación con el contexto cultural afrodescendiente. Los personajes están muy delgados. CONSUELO: En esta obra no necesariamente tiene esa alegoría de la cultura afro. Tiene un puntaje alto por la técnica. La caracterización de las piezas están muy duras, debería caracterizar mayormente los rasgos afro, que son más dulces, más carnosos. Técnica estupenda. ROSAMAR: Técnicamente está muy bien hecha, mejorar los rasgos afrodescendientes. Concuera con Irma en sus opiniones y su sentir.
3	PORTADORAS	77	68	80	IRMA: Es un jardín, es colorido, nos gusta. Sin embargo, es una obra que debe durar, cómo garantizar que el jardín esté cuidado siempre. Está caminando la figura, pero no habla de historia, de procesos, de reivindicación, de los derechos y la lucha y Natán igualmente. Quisieramos más expresión en su rostro y cuerpo. CONSUELO: Es una obra con mucha creatividad, tal vez demasiada. Considero que es un poco irrealizable con el presupuesto. Hay demasiada información y técnicamente no es una obra que va a durar mucho. Las resinas no sabemos si toleren el paso del tiempo. ROSAMAR: Son materiales que no van a tener buena vejez, con el tiempo. Me parece que es muy decorativa. Irma nos da las pautas, nosotros lo vemos desde lo estético, pero desconozco el contexto y la historia.
4	PERSONAJES HERÓICOS DE LA INDEPENDENCIA	71	55	77	IRMA: No parece Jonatás la forma en la que está presentada, ni su vestimenta. En creatividad y en lo que queremos no me dice mucho. El alto relieve donde están ambas con algunas escenas de la época, podrían ser. Pero el monumento principal no tiene la fuerza, no tiene el proceso histórico, de lucha y reivindicación. CONSUELO: No es una obra que me conmueve. Técnicamente me parece que el alto relieve es demasiado profuso, no es entendible. Jonatás, no tiene un aspecto de lucha. Es una señora que está bailando. He calificado otras cosas, no nos presenta un portafolio y eso le baja la puntuación. ROSAMAR: Me llamo la atención que no tuviera portafolio. Es un retrato de una mujer muy vinculado a la belleza femenina, no connota la fuerza para representar la historia que se quiere representar. Las facciones son muy finas. Está bien modelado pero no tiene el contenido. Es lo que hay que romper, esa imagen de la mujer.
5	ADINKRA	90	80	100	IRMA: No usa nuestra vestimenta. Pensaba si el color blanco del vestido será un problema, pero no tiene una expresión. Es una ancestra, la ancestra debe hablarnos y decimos. Transmitirnos, al mirarla ver que si seguimos ahí. Como se la ve no me llegó. CONSUELO: Es una obra bellísima, muy resistente, calidad estética muy alta. Sin embargo, no transmite tal cual Irma lo mencionó. Las facciones son muy características, es la mejor lograda. Pero sí, son personajes pasivos, estáticos, que están paseando en el jardín. ROSAMAR: Es la obra escultórica la más bella, el mejor material, buena vejez, es bonito el bronce y tiene un libro en la mano. Me gustó porque reivindica el leer, el educarse, el saber, que de alguna manera simboliza una liberación. Vi que los rasgos están muy bien hechos.

Fruto de este primer momento de socialización, las tres miembros del Comité Curatorial definen dos obras con la mayor puntuación pero también con algunos comentarios importantes:

N.	NOMBRE DE LA OBRA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	"Palenque: reivindicación y libertad"	89,33
2	"Adinkra"	90,00

Luego de un diálogo profundo y de análisis de los dos proyectos finalistas y de los comentarios sobre los proyectos, el Comité Curatorial llegó a una conclusión. Solicitaron que la Secretaría de Cultura notifique a los 2 artistas finalistas la sugerencia de alcance a los proyectos que los miembros del Comité hizo al respecto de las mismas:

N.	NOMBRE DE LA OBRA	RECOMENDACIÓN
1	"Palenque: reivindicación y libertad"	Que el artista pueda presentar su proyecto con otra propuesta de materiales que garanticen mayor durabilidad en el tiempo. Que puedan mejorarse los rasgos afro: rostro y cuerpo y que se cubra el pecho por temas culturales.
2	"Adinkra"	Que el artista pueda darle a la escultura en tamaño natural en bronce mayor expresión en el rostro y el cuerpo, que hable sobre la libertad y la lucha del pueblo afrodescendiente. Se sugiere mantener el libro en un brazo, pero que tal vez el otro brazo esté con un puño en lo alto y el rostro levantado mirando con fuerza. Asegurar una base para la escultura.

Los artistas serán notificados vía correo electrónico una vez publicada la presente acta y, de aceptar la recomendación emitida por el Comité Curatorial, tendrán un plazo de 10 días laborables para presentar el alcance de su propuesta. Una vez cumplido este plazo, el Comité Curatorial se reunirá para la deliberación final, cuyo resultado será inapelable.

En caso de que, solamente uno de los dos postulantes remita los alcances de las recomendaciones, el Comité Curatorial asignará los puntajes correspondientes y emitirá su deliberación final. Si ninguno de los postulantes remite el alcance a la recomendación del Comité Curatorial, el concurso se declarará desierto.



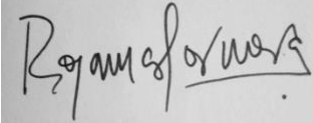
Con este acuerdo, siendo las 18:15, se cierra esta ACTA DE REUNIÓN acorde a los criterios de selección planteados y la propuesta temática de la muestra, con el compromiso del Comité Curatorial de volver a reunirse para la definición de la propuesta ganadora del concurso.



Municipio de Quito

Se define de igual manera que esta conclusión sea anunciada de manera pública y mediante www.quitocultura.com y las redes oficiales de la Secretaría de Cultura, explicando que las dos postulaciones entrarán en una fase de deliberación final, cuyo ganador se anunciará en el plazo de 15 días laborables.

Para constancia de lo expuesto, en la ciudad de Quito, a los 13 días del mes julio 2022, firman esta Acta de Veredicto del Comité Curatorial:

		
Irma Victoria Bautista Nazareno C.C. 0800425548	Verónica M. Consuelo Crespo Dávila C.C. 1708359525	Rosamar Corcuera Andrino DNI. 09225979